

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288 Lunes 1 de diciembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 70951

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44487

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de la concesión de aguas públicas para riego de 11,7384 ha y un volumen de 50.475,12 m3/año, con captaciones subterráneas en La Campana (Sevilla). Expediente 739/2005.

Se tramita en este organismo la concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Dolores Ortega Tortolero, Justo Ruiz Caro, Concepción Ortega Tortolero, Eugenio Ruiz Caro.

Uso: Agropecuarios – regadíos (cítricos 11,7384 ha)

Volumen anual (m3/año): 50.475,12

Captaciones:

- 1.T.M. La Campana (Sevilla), de aguas subterráneas ES050MSBT000054401 "Altiplanos de Écija Occidental", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 282.389 Y: 4.162.490
- 2.T.M. La Campana (Sevilla), de aguas subterráneas ES050MSBT000054401 "Altiplanos de Écija Occidental", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 282.573 Y: 4.162.925

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Sevilla, 25 de noviembre de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250055685-1